

Teorías criminológicas

Código: 100444
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OB	2	A

Contacto

Nombre: Josep Cid Moline
Correo electrónico: josep.cid@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Otras observaciones sobre los idiomas

En caso de que en el curso se matriculen estudiantes internacionales, la teoría y uno de los seminarios serán en castellano. Uno de los seminarios será en inglés

Equipo docente

Esther De la Encarnación Ordoñez
Ainoa Torrado Sánchez
Laura Zurera Benito
Anna Melendez Pereto

Prerequisitos

Es recomendable haber superado todas las asignaturas de primero (en particular, Introducción a la criminología y Lenguaje criminológico). El seguimiento de la asignatura requiere un nivel mínimo de B1 en inglés. Los estudiantes que quieran realizar parcialmente la asignatura en inglés pueden apuntarse al seminario en inglés.

Objetivos y contextualización

La asignatura Teorías criminológicas tiene como objetivo que el alumno conozca las diferentes explicaciones que existen de la conducta delictiva individual (de su origen, de su continuación y de su cesación), así como también de la explicación de las tasas de delincuencia en diferentes contextos.

En el contexto de la titulación, las teorías han de ser la base principal para desarrollar la investigación criminológica, en la que se buscará contrastar una teoría criminológica o una integración de ellas. Por otro lado, el conocimiento teórico contrastado empíricamente ha de ser una de las bases principales para el desarrollo de la práctica criminológica.

Tomando como marco el objetivo formativo de que el estudiante "Demuestre poseer y comprender las teorías criminológicas y reflexionar críticamente sobre ellas", la asignatura tiene como objetivos específicos la

comprensión de la estructura de las teorías, sus hipótesis, su contrastación empírica y sus consecuencias prácticas. Esta debe ser la base para reflexionar sobre la utilidad de las teorías para guiar la investigación y la práctica criminológica.

El conocimiento teórico debe relacionarse con la práctica y por ello el alumno debe saber diagnosticar un problema que plantea necesidades de prevención primaria, secundaria o terciaria y saber hacer una intervención basada en las teorías criminológicas.

Competencias

- Actualizar sus conocimientos criminológicos de manera autónoma.
- Analizar el conflicto y la criminalidad utilizando las teorías criminológicas y sus fundamentos psicológicos y sociológicos.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que comprende las teorías criminológicas.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las diferentes políticas criminales y su fundamentación en el ámbito criminológico.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
4. Inferir el conocimiento científico de la criminología en el ámbito aplicado.
5. Mantener una actitud de interés por la actualización científica en el ámbito criminológico.
6. Redactar un trabajo académico.
7. Trabajar de manera autónoma.
8. Trabajar en equipo y en red.
9. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.
10. Utilizar de forma eficaz las bases teóricas de la criminología.
11. Utilizar el modelo psicosocial para analizar la criminalidad.

Contenido

A) PRIMER SEMESTRE: TEORÍAS

1. Introducción
2. Teoría de la elección racional
3. Teorías biológicas
4. Teorías ecológicas
5. Teoría de la asociación diferencial
6. Teoría de la anomia
7. Teoría de las subculturas de licitas

8. Teoría del control

9. Teoría del etiquetamiento

10. Criminología crítica

B) SEGUNDO SEMESTRE: TEORÍAS EN ÁMBITOS EXPECÍFICOS

1. Teorías integradas

2. Familia y delincuencia

3. Amigos y delincuencia

4. Género y delincuencia

5. Escuela y delincuencia

6. Inmigración y delincuencia

7. Estado social y delincuencia

8. Barrios, espacios y delincuencia

9. Delincuencia de cuello blanco

10. Religión, radicalismo y delincuencia

11. Teorías criminológicas y desistimiento

Metodología

A) Clases teóricas

En ellas el profesor explicará las teorías criminológicas. Se fomentará la discusión y el debate sobre las teorías. Además, se realizarán ejercicios para suscitar interés y para que el estudiante pueda verificar su aprendizaje.

B) Seminarios de lectura

El estudiante deberá venir al seminario habiendo leído el texto y contestado a las preguntas por escrito. En el seminario se discutirán las preguntas, se resolverán las cuestiones dudosas y se fomentará el debate sobre las ideas del texto.

C) Seminarios de trabajo de curso

(i) *Objetivo*

El trabajo de curso estará orientado a que el alumnado, trabajando en grupo, realice una revisión sistemática de un tema acotado de su interés. Esta revisión sistemática deberá servir al alumnado para reflexionar sobre lo que significa que la practica criminológica esté basada en la teoría. A principios de curso se detallará la estructura del trabajo

(ii) *Trabajo en el seminario*

Los primeros seminarios estarán orientados a conocer la metodología de la revisión sistemática. En seminarios posteriores los estudiantes presentarán sus avances y recibirán en retorno del profesorado y del alumnado.

D) Tutorías

Los alumnos tienen el derecho a recibir tutorías académicas por parte de los profesores de la asignatura. Los profesores de seminario podrán establecer tutorías obligatorias para aconsejar en la realización del trabajo de curso y para supervisar la adquisición de las competencias del curso por parte del alumnado.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	36	1,44	3, 4, 5, 2, 9, 10, 11
Seminarios	36	1,44	4, 5, 9, 8, 10
Tipo: Autónomas			
Examen. Preguntas teóricas relativas a la comprensión de las teorías criminológicas	10	0,4	3, 4, 5, 2, 7, 10, 11
Trabajo en grupo	70	2,8	4, 10
Trabajo individual. Estudio y análisis de textos criminológicos	148	5,92	3, 4, 5, 6, 2, 7, 10, 11

Evaluación

Modelo de evaluación

El modelo de evaluación es continuado y tiene el objetivo formativo de que el alumnado y el profesorado puedan conocer el grado de logro de las competencias del curso.

Durante el curso el estudiante deberá:

- Presentar los 10 trabajos de lecturas de textos criminológicos (5 por semestre). Se deberá presentar un trabajo de reflexión para cada una de estas lecturas, que será corregido y evaluado por el profesorado, con indicaciones de mejora. La extensión máxima del trabajo es de 1000 palabras.
- Realizar el trabajo de curso. Existirán dos evaluaciones del trabajo, una a final del primer semestre y una al final del segundo semestre.
- Realizar los dos exámenes al final de cada semestre.
- Asistir a las clases y participar activamente en ellas. Las faltas de asistencia sólo se justifican por situación de enfermedad o causas de fuerza mayor similares. Las faltas de asistencia por razones académicas deberán ser justificadas con anterioridad por el profesorado.

Condiciones para ser evaluado

El alumnado sólo podrá ser evaluado si asiste a un mínimo del 80% de las clases, presenta los 5 ejercicios de lectura por semestre, realiza el trabajo de grupo y los dos exámenes.

Ítems de evaluación

- Lecturas (25%)

b) Trabajo anual (25%). El 75% de esta nota se basa en el trabajo escrito y el 25% en la presentación oral.

c) Asistencia y participación (25%). La asistencia computa un 50% y la participación el restante 50%. Partiendo de un valor de 10 puntos, cada una de las ausencias no justificadas, tanto a teoría como a seminario, resta 1 punto. Respecto de la participación, existen seis niveles: Excelente (10); Muy buena (8,5); Buena (7); Aceptable (5,5); Insuficiente (4) y Muy mejorable (2,5). La participación valora la intervención activa en teoría y en seminario.

Al final de cada semestre se obtendrá una nota final, consistente en la media de los cuatro ítems. La nota final del curso será la media de las notas de los dos semestres.

Requisitos para superar la asignatura

Se requiere sacar una nota mínima de 5/10 en los cuatro ítems que conforman la evaluación.

Re-evaluaciones

Las lecturas no superadas se recuperarán durante el curso. El trabajo de curso y el examen se podrán recuperar en el período de exámenes. Las ausencias no justificadas (que superen el 20% de las clases) no son recuperables. En las re-evaluaciones la nota máxima que puede obtenerse es 5.

Otros aspectos importantes de la evaluación

-No se aceptará ninguna lectura fuera de plazo, exceptuando situaciones de fuerza mayor. El alumno tendrá un 0 en la lectura sin posibilidad de recuperación.

-El alumno que no supere el examen del primer semestre tendrá una ulterior posibilidad de recuperación, participando en el Seminario de Refuerzo que se realizará en el segundo semestre, fuera de horas de clase, al final del cual habrá un examen. No participar en el seminario o no aprobar el examen comportará un suspenso en la asignatura.

-Un alumno que obtenga un 8 de media entre los dos semestres y un 8 en el examen final verá su nota incrementada en un punto. Una vez computado este punto extra, los alumnos con mejor nota, superior a 9, serán candidatas a matrícula de honor.

Conductas fraudulentas

Un alumno que copie o intente copiar en un examen obtendrá un 0 en la asignatura y perderá el derecho a la re-evaluación. Un alumno que presente una práctica plagada o en la que no pueda justificar los argumentos de su práctica obtendrá un 0 y recibirá una advertencia. En caso de reiteración de la conducta, el alumno suspenderá la asignatura (0) y perderá el derecho a la reevaluación.

Puntualidad

Las clases comienzan puntualmente. No se admitirá la entrada en clase una vez ésta haya comenzado y tampoco la salida antes de su finalización, salvo justificación razonable.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación en clases teóricas y seminarios	25%	0	0	3, 4, 5, 2, 9, 10, 11
Examen	25%	0	0	3, 4, 5, 2, 7, 10, 11
Trabajo anual en grupo	25%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 2, 9, 8, 10, 11
Trabajos individuales	25%	0	0	3, 4, 5, 6, 2, 7, 10, 11

Bibliografía

A. Manuales obligatorios

Es obligatorio familiarizarse con uno de los dos manuales de teorías que se indican a continuación. El conocimiento del manual será requerido en el examen.

-Cid, J. y Larrauri, Elena (2001). *Teorías criminológicas*. Bosch.

-Snipes, J., Bernard, T., i Gerould, A. (2019). *Vold's theoretical criminology (8 ed.)*. Oxford University Press.

B. Lecturas obligatorias

Estos artículos dan lugar a los trabajos individuales y son exigidos en los exámenes.

1. Bottoms, A. y Von Hirsch, A. (2010). The crime preventive impact of penal sanctions. En P. Cane & H. Kritzer (Eds.), *Oxford handbook of empirical-legal research* (pp. 97-124). Oxford University Press.

2. Tremblay, R. (2007). The development of youth violence: An old story with new data. *European journal of criminal policy and research*, 13, 161-170.

3. Sykes, G. y Matza, D. (1957). Techniques of neutralization: A theory of delinquency. *American sociological review*, 22(6), 664-670.

4. Grasmick, H; Tittle, C; Bursik, R y Arneklev, B. (1993). Testing the core empirical implications of Gottfredson and Hirschi's general theory of crime. *Journal of research in crime and delinquency*, 30(1), 5-29.

5. Lynch, M. y Stretesky, P (2001). Radical criminology. A R. Paternoster & R. Bachman (Eds.), *Explaining criminals and crime* (pp. 267-286). Roxbury Publishing Company.

6. Moffit, Terrie(1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behaviour: A developmental taxonomy. *Psychological review*, 100(4), 674-701.

7. Cullen, F. (1988). Were Cloward and Ohlin strain theorists? Delinquency and opportunity revisited. *Journal of research in crime and delinquency*, 25(3), 214-241.

8. Unnever, J., Colvin, M. y Cullen, F. (2004). Crime and coercion: a text of core theoretical propositions. *Journal of research in crime and delinquency*, 41(3), 244-267

9. Cullen F. (1994). Social support as an organizing concept for criminology: Presidential address to the academy of criminal justice sciences. *Justice quarterly*, 11(4), 527-559.

10. Sampson, R. y Laub, J. (1997). A life-course theory of cumulative disadvantage and the stability of delinquency. En T. Thornberry (Ed.), *Developmental theories of crime and delinquency* (pp. 113-161). Transaction publishers

C. Otra bibliografía recomendada

-Medina, J. (2011). *Políticas y estrategias de prevención del delito y seguridad ciudadana*. Edisofer.

-Wilson, J. Q. y Petersilia, Joan (eds) (2001). *Crime. Public policies for crime control*. ICS Press.

Software

El curso no utiliza un programa informático específico.